



## ACTA N° 6

## ACTA DE NEGOCIACIÓN

## CONCURSO LISTA CORTA DE CONSULTORÍA

**CODIGO:** CLCC-SENAGUA-20-2019

**OBJETO:** "ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANFAMIENTO EN LA FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"

En la ciudad de Quito, a 05 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 14h00, en la oficina de la Dirección Administrativa de la Secretaría del Agua, ubicada en la Av. Toledo N22-286 y Lérica, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica designado para el efecto, mediante memorandos Nro. SENAGUA-CGAF.5-2019-1282-M, de 20 de noviembre de 2019 y Resolución Nro. 2019-0321 y 2019-0330 de 17 de octubre y 25 de noviembre de 2019, respectivamente, integrada por el Ing. Carlos Calispa, Profesional designado por el Delegado de la Máxima Autoridad quien la preside; Ing. Andrés Carrera, Delegado del Titular del Área Requiriente; y, la Ing. Mónica Durán, Profesional afín al objeto de la contratación, para proceder con la sesión única de negociación de la oferta habilitada dentro del procedimiento de Concurso Lista Corta de Consultoría Nro. CLCC-SENAGUA-20-2019, quienes para efectos del presente instrumento se denominarán Secretaría del Agua y por otra parte: el Ing. Roberto Carrera Gómez, Procurador Común del CONSORCIO IFGAM, a quien en adelante se denominará "El Oferente", quienes comparecen a suscribir la presente acta en los términos que a continuación se estipulan:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Antecedentes
4. Negociación
5. Recomendación
6. Clausura de la sesión

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:****1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

Una vez constatada la presencia de los miembros de la Comisión Técnica, se establece la existencia del quórum necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCPP); por lo que, se instala la Comisión Técnica y se da inicio a la presente sesión, en cumplimiento al cronograma del proceso y se procede con el orden del día.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El presidente de la Comisión Técnica pone en consideración de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones y se continúa con el siguiente punto.



### 3. ANTECEDENTES

Mediante Memorando SENAGUA-CGAF.5-2019-1282-M, de 20 de noviembre de 2019, el Coordinador General Administrativo Financiero designó a la Comisión Técnica que es integrada por:

- Ing. Carlos Calispa, designado por el Delegado de la Máxima Autoridad quien la presidirá,
- Ing. Andrés Carrera, Delegado del Titular del Área Requiriente, e
- Ing. Mónica Durán, Profesional Afín al objeto de contratación.

Mediante Acta No. 5 de Calificación de Oferta del 04 de diciembre de 2019, la Comisión Técnica concluyó: "(...) De la oferta calificada el oferente: CONSORCIO IFGAM **ha** obtenido un puntaje de 89,6 puntos. (...)".

### 4. NEGOCIACIÓN

De acuerdo a los procedimientos para la contratación de consultorías constantes en el Oficio Nro. SENAGUA-SAPYS.4.01-2019-0314-O suscrito por el Subsecretario de Agua Potable y Saneamiento y puesto en conocimiento del Banco de Desarrollo de América Latina – CAF en la etapa de negociación manifiesta: "*Con los resultados finales de la evaluación, la Comisión Técnica negociará con el oferente calificado en primer lugar los aspectos técnicos, contractuales y los ajustes de la oferta técnica y económica (...)*", para negociar la oferta técnica y económica del oferente, se inicia la negociación de los requerimientos técnicos y económicos, mismos que quedan de la siguiente manera: .

#### 4.1 TEMAS TÉCNICOS

El oferente además de entregar los productos que se establece en los Términos de Referencia entregará los ensayos de laboratorio de acuerdo a la oferta presentada.

#### 4.2 TEMAS ECONÓMICOS

El Procurador Común del CONSORCIO IFGAM, propone como valor de negociación USD \$235.000,00 (Doscientos treinta y cinco mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor que representa el 0,843881857% menos del presupuesto referencial; mismo que una vez analizado por la Comisión Técnica, es aceptado, conforme el siguiente detalle:

PRESUPUESTO REFERENCIAL	VALOR PROPUESTO	Valor NEGOCIADO	% REBAJA
237.000,00	235.088,94	235.000,00	0,843881857%

### 5. RECOMENDACIÓN

De acuerdo a la negociación realizada; y a la Normativa Legal Vigente, la Comisión Técnica recomienda al Coordinador General Administrativo Financiero, la adjudicación a favor del CONSORCIO IFGAM, para la contratación de la "ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO", por el valor de USD \$ 235.000,00 (Doscientos treinta y cinco mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

### 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

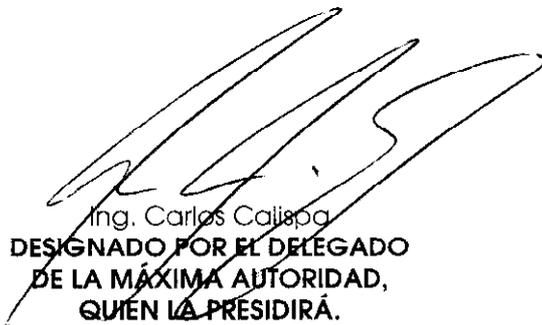


Sin existir otro punto que tratar se da por finalizada la presente sesión siendo las 14h30 del día 05 de diciembre de 2019 y para constancia y fe de lo actuado, los miembros de la Comisión Técnica y el Procurador Común del CONSORCIO IFGAM, suscriben la presente acta en tres ejemplares.

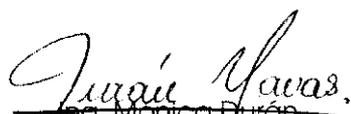
**Oferente:**

  
Ing. Roberto Carrera Gómez  
**PROCURADOR COMÚN  
CONSORCIO IFGAM**

**Comisión Técnica:**

  
Ing. Carlos Calispa  
**DESIGNADO POR EL DELEGADO  
DE LA MÁXIMA AUTORIDAD,  
QUIÉN LA PRESIDIRÁ.**

  
Ing. Andrés Carrera  
**DELEGADO DEL TITULAR DEL ÁREA  
REQUIRENTE**

  
~~Ing. Mónica Durán~~  
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO  
DE LA CONTRATACIÓN**

  
Ing. Erika Valverde  
**SECRETARIA**

